



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Ver., siendo las trece horas del día trece de marzo de dos mil veinte, se reunieron los CC. DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ (DIRECTOR); MTRO. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ (SECRETARIO Y FEDATARIO); DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA (INTEGRANTE); MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ (INTEGRANTE) y el C. DANIEL HUERTA SOLER (CONSEJERO ALUMNO), todos integrantes del Consejo Técnico, en la oficina de la Dirección de la Facultad de Ingeniería Civil región Xalapa, con el objeto de realizar la designación de las experiencias educativas temporales que se declararon **DESIERTAS** de acuerdo al primer **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** y al segundo **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales**. Por lo anterior, con fundamento en el artículo 73 del Estatuto del Personal Académico, este Consejo Técnico procedió a realizar la designación y en cumplimiento a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas.

Los integrantes del Consejo Técnico hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

**A C U E R D O S :**

**PRIMERO.-**

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración el grado de maestría, actualización académica, gestión académica, dirección de trabajos recepcionales, experiencia profesional; este Consejo Técnico ha decidido designar al C. David Lozano Láez para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa HIDROLOGÍA con 3 hrs., sección S-1, tipo de contratación IPP horario: viernes de 11:00 a 13:59 horas para el periodo febrero-julio de 2020.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación  
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 70 y/o 73 del Estatuto de Personal Académico.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las trece treinta horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.

  
DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ  
DIRECTOR

  
MTRO. RODOLFO SOLÓRZANO HERNÁNDEZ.  
SECRETARIO

  
MTRO. JOSÉ ALBERTO REYES JIMÉNEZ  
INTEGRANTE

  
DR. DEMETRIO NIEVES MENDOZA  
INTEGRANTE

  
C. DANIEL HUERTA SOLER  
INTEGRANTE